

LAS HERENCIAS CULTURALES DEL GAMONALISMO Y LA REFORMA AGRARIA EN LA COSTA Y SIERRA DEL PERÚ



Mercedes Crisóstomo Meza*

INTRODUCCIÓN

El gamonalismo y la reforma agraria, principalmente, han sido analizados en sus dimensiones económicas históricas y políticas. Eguiguren (1975) explica la cooperativización de las haciendas, su dinámica e impacto en las economías agrarias locales. Klarén (2004) enfatiza la importancia de la reforma agraria para eliminar la tradicional aristocracia terrateniente. Cant (2016) la entiende como un proceso que cuestionó las prácticas de exclusión social y empoderó a los campesinos para reclamar sus derechos. Sin embargo, también es necesario observar las herencias culturales de largo plazo y las dinámicas en las que estas se expresan en la vida cotidiana de las comunidades directamente “afectadas” por ambos procesos.

Lo que denomino herencia cultural se puede rastrear, actualmente, en diversos campos. Por ejemplo, por

mandado del Gobierno Revolucionario de Fuerzas Armadas (1968-1980), el 24 de junio se celebra el Día del Campesino en muchas zonas del país. Los escolares aún usan los uniformes únicos, Túpac Amaru y Micaela Bastidas fueron resignificados al punto que hoy no solo son precursores de nuestra independencia sino también referentes y símbolos de identidad, entre muchas otras. Igualmente, en Barranca y Anchonga esta “revolución cultural” (Portocarrero, 2003) se expresa en la reconfiguración, redefinición y creación de sentidos, espacios y símbolos. A través de etnografías y entrevistas en profundidad a personas que vivieron directamente estos dos momentos analizo estas herencias culturales.¹

* Antropóloga, investigadora del IEP y docente de la PUCP.

¹ El trabajo de campo en Barranca se realizó el 2010 en el marco de la elaboración del Diagnóstico de Barranca financiado por la Parroquia Jesús de Nazaret y realizado para el Instituto Bartolomé de las Casas. El trabajo de campo en Anchonga se realizó el 2015 en el marco del estudio “Una etnografía del Estado en zonas rurales” financiado por la PUCP.

El artículo está organizado en tres partes. Primero contextualizo Barranca y Anchonga para comprender sus similitudes y diferencias. En la segunda parte analizó tres dimensiones de lo que denomino herencia cultural: los sentidos y significados que los campesinos de la costa y sierra han elaborado sobre Velasco y la reforma agraria, la creación de un colegio que recuerda “la decisión” campesina y los usos actuales de la casa hacienda. Finalmente, presento las conclusiones.

1. BARRANCA Y ANCHONGA: COSTA Y SIERRA RURAL

El distrito de Barranca, ubicado en la costa central del país en la provincia del mismo nombre al norte de Lima, tiene una importante concentración de población urbana y a su vez una población rural con un alto dinamismo comercial y agrícola. “Barranca es [...] un puente entre el sur y el norte y las zonas alto andinas. Resulta que decimos que es comercial porque todas las zonas alto andinas de Áncash, del sur y norte vienen a poner su producto a la venta. También es agrícola, sembramos alimentos de primera necesidad” (exregidor de la municipalidad de Barranca). En los últimos años ha crecido demográficamente debido a las migraciones y, como en todo el país, la zona urbana tiene mayor acceso a servicios básicos y a infraestructura.

Pero en el Perú no es lo mismo vivir en la zona rural de la costa que en la zona rural de la sierra. Anchonga, distrito alto andino ubicado en la provincia de Angaraes (Huancavelica), tiene mayor población rural, menos acceso a servicios y una tasa creciente de emigración poblacional. Una de sus autoridades explicó “Anchonga, por muchos años, ha sido considerado como el distrito más pobre del Perú, no hay apoyo al agro, hubiera sido de repente necesario ver el tema del agua, que año a año escasea, por allí arriba hacer un sistema

de riego, eso está prácticamente parado”. Pese a las distancias geográficas, estos dos distritos han vivido procesos políticos muy similares. En ambos hubo una importante concentración de haciendas y la reforma agraria fue un hecho significativo que cambió sus dinámicas y estructuras sociales y políticas.² ¿Qué significó para ellos ambos hechos?, ¿qué recuerdan, identifican y rescatan?

2. LA RESIGNIFICACIÓN Y CREACIÓN DE SENTIDOS, SÍMBOLOS Y ESPACIOS³

En esta sección analizo el sentido y significado que los campesinos de la costa y sierra le atribuyen a Velasco y a la reforma agraria, la creación de un colegio que recuerda “la decisión” campesina y los usos actuales de la casa hacienda.

“Estamos mejor sin el patrón, estamos libres”

Las investigaciones que realicé en Barranca y Anchonga no estaban vinculadas con el gamonalismo ni con la reforma agraria, sin embargo, la pluralidad de personas con las que interactué narraron lo que significa para ellos estos dos momentos de “su” historia. Para mis interlocutores, la reforma agraria no es “una ruina que no se visita” (Portocarrero, 2003); todo lo contrario, este es un acontecimiento que se evoca espontáneamente. Por un lado, en los centros poblados de Barranca identifican que había hacendados “buenos” y hacendados “malos”, unos más “considerados” y otros más “explotadores”.

En Araya Chica, un antiguo poblador recuerda que el patrón construyó una escuela y luego de la reforma agraria iba a visitarlos y a llevarles regalos. En

² Además, Anchonga y Barranca fueron altamente afectadas por el conflicto armado interno. Véase *Informe Final Comisión de la Verdad y Reconciliación* (2003) Tomo IV, Capítulo I.

³ En esta sección se cita a las personas a las que se entrevistó con su autorización.

el Potao, un poblador explica “con el sonido de la campana teníamos que formarnos para trabajar, vivíamos como una forma esclavizada con (sic) los dueños. Hoy en día, gracias a Dios, vivimos un poquito más libres”. En Barranca, estas dos memorias coexisten y reflejan las distintas vivencias que los campesinos tuvieron durante el “tiempo de las haciendas”. Distinto es el caso de Anchonga, donde entre los campesinos de los diversos centros poblados existe un gran consenso sobre el enorme nivel de maltrato, explotación y trabajo forzado a los que fueron sometidos por los hacendados. En Parcco Chacapunco un poblador explica: “mire ese cerrito, allí en la punta entre esos árboles teníamos nuestra chocita, allí vivíamos, dormíamos en el suelo. Mucha explotación era, nos hacía trabajar y no nos daba siquiera donde descansar”. Un poblador de Anchonga señala: “los gamonales a la gente le hacía trabajar con chicote, gratis y cuando del patrón su hija venía con tren a Yauli, especial con camilla preparaban y gente al hombro traían, como ataúd así. Así era la verdad, eran abusivos”.

Sin embargo, estas dicotomías desaparecen cuando se trata de la reforma agraria, promulgada por Juan Velasco Alvarado porque, para las poblaciones rurales de Barranca y Anchonga, existe una narrativa de consenso. Aquí el significado de libertad y alta valoración, no solo a la reforma agraria sino al mismo Velasco, es uniforme y amplio. Un poblador de Araya Chica explica: “estamos mejor sin el patrón porque ya nadie nos chantajea, ahora ya no hay feriados, ni domingos, ahora estamos mejor, estamos libres”. Un poblador de Araya Grande dijo: “el general Juan Velasco Alvarado nos dio las tierras, dijo la tierra es para quien la trabaja”. En Anchonga, Velasco es recordado con agradecimiento. Una autoridad de Parcco Chacapunco recuerda “antes eran explotados nuestros padres. Nuestros padres no conocían, eran iletrados, acá

no había escuela, hasta que llegó Velasco”. Parafraseando a Mayer (2009) estos serían no solo los cuentos “bonitos” de la reforma agraria, sino y sobre todo representan la significancia del hecho mismo y la creación de sentidos y reconfiguraciones de sus vivencias y de su propia historia local.

Estas memorias y representaciones muestran que la reforma agraria cambió radicalmente el significado que tenían los campesinos de la costa y la sierra sobre sí mismos.

Por ejemplo, Vinto Bajo (Barranca) celebra su aniversario de creación el 24 de junio en honor al día en que se promulgó la reforma agraria. El sacerdote italiano Alberto Bruzzolo —quien fuera párroco de las zonas rurales de Barranca— me contó que las autoridades de esta comunidad le solicitaron hacer una misa para el día de su aniversario, cuando él llegó para officiarla observó que se había colocado una banderola “gigante” con la imagen de Juan Velasco Alvarado. Estas memorias y representaciones muestran que la reforma agraria no solo tuvo una dimensión agraria en sí misma con relación al acceso y distribución de la tierra sino, y sobre todo, cambió radicalmente el significado que tenían los campesinos de la costa y la sierra sobre sí mismos; eso, en parte, porque “recogió anhelos largamente sentidos” (Portocarrero, 2003; Cant 2016). En los relatos de los campesinos a los que entrevisté no existen matices sobre la reforma agraria, por el contrario, existe una narrativa de consenso porque la reforma agraria sigue siendo el hecho más significativo que cambió drásticamente su posicionamiento en la sociedad. La noción de “ya no somos esclavos” se ha

convertido en un símbolo que hoy muchos niños, niñas y adolescentes de un colegio de Barranca portan diariamente para asistir a clases.

DECISIÓN CAMPESINA, EL COLEGIO

Durante la reforma agraria, la empresa más representativa de Barranca fue la Empresa de Producción Social Decisión Campesina, formada en 1976 por un amplio conjunto de cooperativas agrarias de producción.⁴ Roy Becerra, uno de los fundadores de la empresa, explica: “a la empresa le faltaba darle el nombre, entonces dijimos ‘bueno, vamos a bautizar, a ver los nombres más bonitos’. Unos dijeron unas cosas y otros dijeron otras cosas y se levantó un dirigente agrario Antonio Mejía y dijo, ‘pero si la decisión los estamos tomando nosotros, que sea decisión del campo, decisión campesina’ y ganó pues la votación”. En ese tiempo, en las comunidades de Barranca solo había escuelas primarias y la empresa decidió crear el nivel secundario. Lo que fuera el Centro Unitario 1300, fundado en 1965 para dar educación a los hijos de los campesinos, se convirtió en el Centro Educativo Fiscalizado N° 21581, en donde los educarían para aprender una carrera técnica, a fin de que en un futuro administren la empresa. Con ese propósito, la empresa proveyó infraestructura, mobiliario y la remuneración de los docentes. Además, proporcionó alimentación, uniformes, útiles escolares y movilidad para los estudiantes.

No obstante, por problemas internos de “gestión”, la empresa se liquidó en 1986 y dejó al colegio sin presupuesto y con 600 alumnos matriculados. Una de las directoras del centro educativo recuerda que ante esta situación los docentes y padres de familia lograron que el Ministerio de Educación estatice el

colegio y decidieron continuar denominándose Decisión Campesina. Sin embargo, el 2001, la familia Poblete intentó recuperar la que había sido su propiedad antes de la reforma agraria pero “el colegio resistió el desalojo, hostigamientos y campañas intimidatorias”. Un docente de la institución educativa explica “nosotros dijimos, no podemos permitir [que el colegio se cierre], es un colegio que nació de nosotros, es de los trabajadores, es de los hijos de los campesinos”. Finalmente, luego de varios años de proceso judicial, se adjudicó definitivamente la propiedad al colegio. La insignia del colegio nos recuerda que el campesino rompió las cadenas para alzar las manos libres, imagen hoy resignificada no solo como liberación, sino como fuente cultural de identidad y sentido que permite ser, resistir y permanecer.

LA CASA HACIENDA COMO ESPACIO DE CASTIGO

“El tiempo de la hacienda”, como se define al gamonalismo en Anchonga, tenía una estructura económica, social y política para establecerse en las comunidades. Había una organización de la tierra, recursos y del trabajo del campesino. No solo se materializaba en estos vínculos sino también a través de la casa hacienda que era la estructura física que simbolizaba el poder del hacendado. En muchas comunidades campesinas, pese al alto nivel de destrucción de la infraestructura durante el conflicto armado, la casa hacienda permanece como rastro y símbolo de aquellos años. Sin embargo, los usos que le han asignado difieren ampliamente.

En algunas comunidades, la casa-hacienda está abandonada; en otras, se le usa como oficina de las autoridades comunales o como depósito. En Parcco Chacapunco (Anchonga) la casa hacienda se mantiene como el espacio que recuerda el pasado, sin embargo, también es el lugar donde se

⁴ En la sierra se crearon las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS).

aplica la autoridad. En esta comunidad aplican la “justicia popular” para sancionar a las personas que cometen robos o infracciones contra la comunidad y también para castigar a los hombres que golpean a sus hijos y esposas. En un primer momento, se les llama la atención públicamente para disuadirlos de que en un futuro comentan los mismos actos. Sin embargo, cuando estas personas reinciden, la asamblea comunal ha establecido castigarlos con chicote, pero esta vez ya no en la plaza, como en la primera ocasión, sino en la casa hacienda.

La casa hacienda, espacio que en su momento representó un tipo de autoridad arbitraria y violenta, ahora también simboliza el espacio que por sí mismo evoca este tipo de autoridad para hacer cumplir las normas locales.

Una de las autoridades entrevistadas explica que “[...], en la casa hacienda hay un palo, en otro sitio no tenemos un palo así. Solo es para que cante, lo demás lo hacemos aquí en la plaza junto al centro cívico”. Con esto me explican que usan la casa hacienda para castigar de forma más severa a las personas que inicialmente no obedecieron. Las autoridades comunales vinculan esta forma de castigo con “el tiempo de la hacienda” cuando los mayordomos o hacendados castigaban a los campesinos con chicote. Ambas prácticas, el castigo público y el uso del chicote han trascendido recreadas hasta la actualidad y han sido adaptadas para hacer “justicia popular”. Lo significativo de este hecho es que el castigo se realice en la casa hacienda, espacio que en su momento representó un tipo de autoridad arbitraria y violenta, y ahora también simboliza el espacio que por sí mismo

evoca este tipo de autoridad para hacer cumplir las normas locales.

CONCLUSIONES

Las herencias culturales del gamonalismo y la reforma agraria son de diversos tipos y están presentes en varios campos de nuestra organización social y política. Por cuestiones de espacio, aquí me he centrado en analizar el sentido y significado que los campesinos, directamente afectados por ambos procesos, han elaborado y simbolizado en narrativas dicotómicas sobre “el tiempo de la hacienda” y en narrativas de consenso y alta valoración sobre Velasco y la reforma agraria.

La imagen de Velasco representada cada 24 de junio en la comunidad de Vinto Bajo es una forma de perennizar no solo al personaje sino sobre todo al hecho político identificado, positivamente, como el más significativo de su historia local. El gamonalismo y la reforma agraria no solo están vinculados secuencialmente sino también simbólicamente en representaciones y sentidos creados y re-creados por los campesinos como muestra de su resistencia y sobre todo de su anhelo de cambio. El colegio Decisión Campesina, su trayectoria y su propia permanencia, así como su insignia evocan cotidianamente ambos procesos sociopolíticos peruanos, pero esta vez resignificados como fuente de identidad y sentido que nutre la cultura política local de Barranca. También he analizado la hacienda como un espacio que aún hoy simboliza poder y autoridad, pero esta vez reconfigurada y apropiada por los campesinos para ejercer justicia con sus propios códigos locales.

En ese sentido, para ampliar el debate y como tarea pendiente, también es importante entender la forma en la que los mensajes/discursos de “la tierra es para quien la trabaja” o “el patrón

no comerá más de tu mano” adquirieron sentido y significado para los campesinos. Estas son dimensiones que no solo requieren un análisis como mensaje o propaganda política sino como elementos culturales que han influido en procesos políticos posteriores. Finalmente, planteo la necesidad de mirar estas herencias culturales como elementos que definen la cultura política de las sociedades rurales de hoy y así poder aproximarnos a entender al campesino que dice “vivimos un poquito más libres”. □

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CANT, Ann. “La singularidad de nuestro proceso: los significados políticos de la reforma agraria”. En Cottyn. Hanne et al. *Las luchas sociales por la tierra en América Latina: un análisis histórico comparativo y global*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 69-72. 2016.

EGUREN, Fernando. *Reforma Agraria, Cooperativización y Lucha Campesina. El Valle Chancay-Huaral*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. 1975.

KLARÉN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP. 2004.

MAYER, Enrique. *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Lima: IEP y CEPES. 2009.

PORTOCARRERO, Gonzalo. “Memorias del Velasquismo”. En Marita Hamann et al (ed.). *Batallas por la memoria: antagonismos de la promesa peruana*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 229-256. 2003.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Crisóstomo, Mercedes. “Las herencias culturales del gamonalismo y la reforma agraria en la costa y sierra del Perú”, *Revista Argumentos*. Año 10, n.º 4 Diciembre 2016. Disponible en; <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/herencias-culturales-gamonalismo/>
ISSN 2076-7722